

# Certificación Núm. 73

## Año Académico 2021-2022

*Yo, Claribel Cabán Sosa*, secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión extraordinaria a distancia, celebrada de forma sincrónica el 23 de noviembre de 2021, se acordó:

- Reafirmar su postura plasmada en la Certificación Núm. 62, Año Académico 2021-2022, que estable solicitar que la administración universitaria no tome represalias ni sanciones disciplinarias contra el estudiantado por la implementación de su voto de huelga. Por lo cual, siendo el foro máximo de la comunidad universitaria favorecemos el diálogo, la negociación y los acuerdos; esto, amparados en la validación de los reclamos de la comunidad universitaria y el compromiso con el mejor bienestar del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

  
Dr.<sup>a</sup> Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

  
Dr. Luis A. Ferrao Delgado  
Rector

